

# LA PAZ TIENE EN EL PACTO FISCAL UNA OPORTUNIDAD PARA SU DESARROLLO

La Paz es un departamento con una economía principalmente dedicada a servicios antes que a la producción de bienes; es el segundo con mayor población en el país y casi la mitad de ella en situación de pobreza. Ante los indicadores de retraso surgen propuestas para promover un pacto para el desarrollo.

Los resultados preliminares del Censo 2012 confirman la tendencia de que el departamento de Santa Cruz concentra ahora la mayor proporción de población en el país (27%); seguido de La Paz (26%) y Cochabamba (19%). La Paz tiene, incluso, tasas de crecimiento poblacional inferiores a la década de los setenta.

Por otra parte, desde 1997, el departamento de La Paz dejó de ser el primero en aportar al Producto Interno Bruto y fue desplazado por Santa Cruz. En la última década, el crecimiento económico del departamento de La Paz tuvo una tasa promedio de 4,4%; en tanto que el país creció, en promedio, a 4,7%. Comparando con otras regiones, se observa menor crecimiento respecto a Tarija (10,7%) y Potosí (6,9%).

Con referencia a las exportaciones, La Paz se constituye en el cuarto departamento con mayor valor de exportaciones; pero aporta apenas con 10% del total nacional, por detrás de Tarija, Santa Cruz y Potosí.

Los indicadores sociales también llaman la atención. El 44% de la población del departamento es pobre y 21% de la población vive en extrema pobreza; es el tercer departamento detrás de Potosí y Chuquisaca donde existe mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

De continuar esta situación, el departamento de La Paz se verá postergado y relegado por las demás regiones.

Frente a estos indicadores, se hace necesario un gran acuerdo público –un pacto para el desarrollo– que comprometa a autoridades de gobiernos locales, comunidades, organizaciones de base, grupos de ciudadanos locales, empresarios y otros sectores.

En la perspectiva de que en la próxima gestión se contemple la propuesta metodológica para el pacto fiscal

nacional, como mecanismo de concertación entre sociedad civil y Estado, con miras a la construcción del desarrollo, del país, el departamento de La Paz debe aprovechar y tener preparada una propuesta para construir las bases de su desarrollo.

Una de las tareas importantes del diálogo debe ser la definición de los contenidos del pacto para el desarrollo u objetivos de política pública departamental.

Estos contenidos deben considerar al menos cinco componentes, a partir del rol del sector público en la economía y guardando relación con el ciclo de la política pública y su financiamiento, con una clara orientación hacia el ciudadano receptor de los beneficios de la aplicación de la acción gubernamental. Éstos son:

**1. Generación de recursos.** La política de este componente debe estar dirigida a la necesidad de la transformación productiva del departamento. Durante la última década, la participación del sector terciario, específicamente del comercio transporte y servicios financieros, públicos y personales como contribución al PIB departamental correspondió a más de la mitad, 54%. (Grafico 1)

En cambio, actividades económicas que inciden en la generación de mayor valor agregado del sector secundario sólo contribuyen con 15% y el sector primario –fundamentalmente agrícola y extractivo– con 12%. Por tanto, se hace necesario el incremento de la productividad y la creación de empleo digno.



**2. Captación de recursos.** A mediano plazo, el departamento de La Paz debe aplicar una normativa clara respecto a los temas impositivos en los sectores estratégicos, en el marco de una reforma tributaria nacional.

Analizando la estructura de recursos disponibles en el presupuesto 2013 (Gráfico N° 2 y N° 3), respecto a la gobernación, se muestra la importancia del apoyo del Gobierno Central mediante transferencias de capital que representan 17%. El IDH representa 11%.

En cuanto a los gobiernos municipales, los recursos por coparticipación tributaria de la participación popular e IDH representan 44% y los ingresos por impuestos 13%.

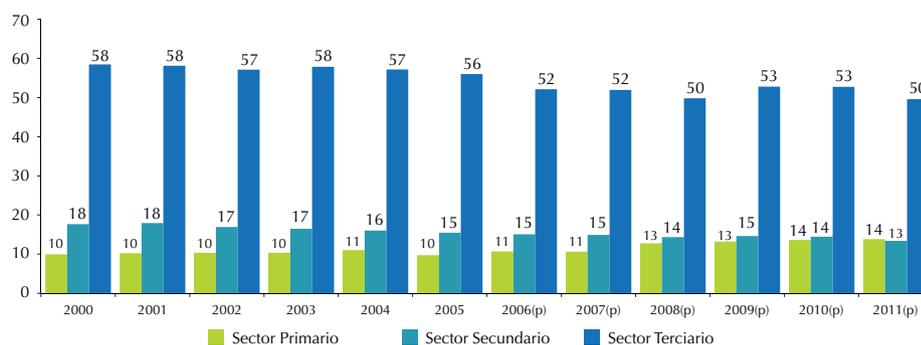
Entonces, La Paz debe generar políticas que incorporen al conjunto de la población, mediante el apoyo a las actividades económicas productivas, además de decisiones claras respecto a inversión pública y privada, de tal forma que la región pueda captar una mayor proporción de la riqueza generada en su economía.

**3. Gestión Pública.** Los objetivos del componente de gestión pública deben estar centrados en el beneficio hacia el ciudadano paceño, orientando todo el esfuerzo de los gobiernos locales de La Paz, para satisfacer sus necesidades de forma eficiente y eficaz.

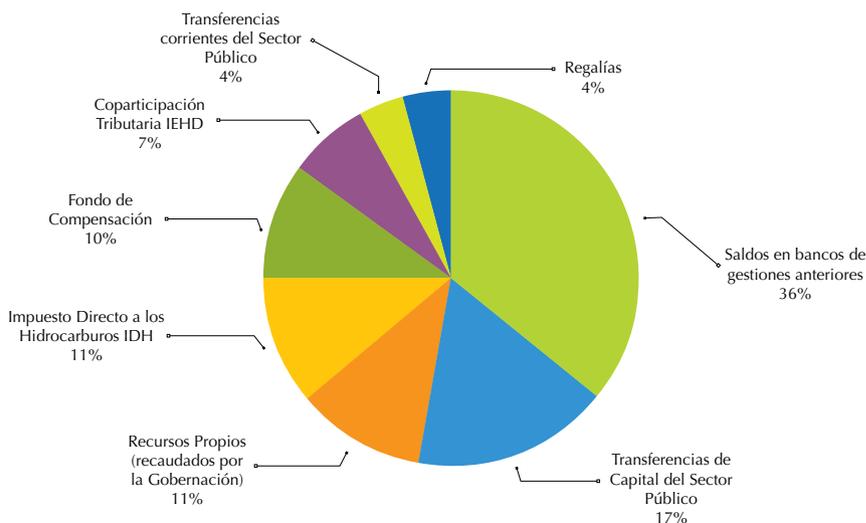
Los recursos disponibles no ejecutados en la gobernación y municipios, guardados en cuentas bancarias, equivalen a 36% y 21%, respectivamente. (Ver gráficos N° 2 y N° 3)

Los gobiernos municipales del país tienen saldos de presupuestos no ejecutados hasta 2013 por un valor de 3.711 millones de bolivianos. De este total, los municipios de La Paz

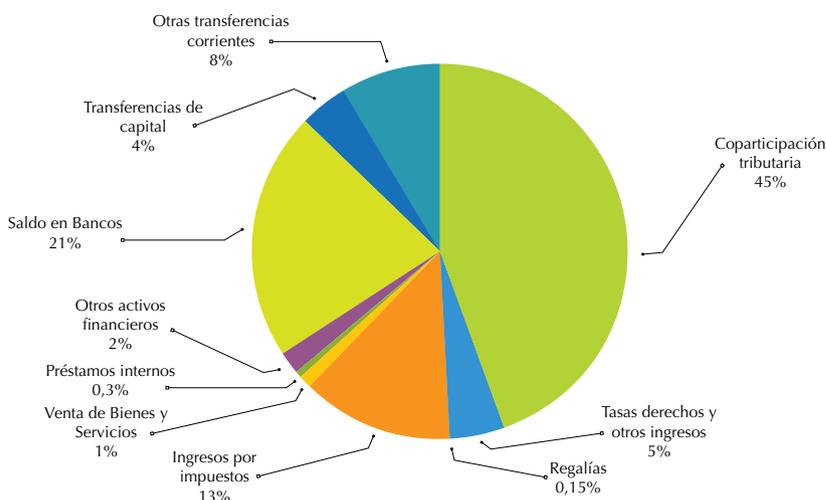
**Gráfico 1**  
**La Paz: Participación de los Sectores Económicos en el Producto Interno Bruto (En porcentaje)**



**Gráfico 2**  
**La Paz: Estructura de recursos de la Gobernación 2013**



**Gráfico 3**  
**La Paz: Estructura de recursos de los Gobiernos Municipales, 2013**





tienen en sus cuentas el mayor valor de recursos no ejecutados hasta el 2013, más de 855 millones de bolivianos. (Gráfico 4)

Entonces el departamento debe asumir una posición que permita una mejor dotación de instrumentos adecuados a su realidad y sus entidades, que proponga un replanteo al modelo de gestión pública y de los sistemas SAFCO, una definición más clara en cuanto a sistemas de planificación, presupuestos y recursos humanos, y un nuevo enfoque de gestión por resultados.

**4. Distribución de recursos.** Este componente debe tener un planteamiento que tenga como objetivo clarificar la distribución vertical y horizontal de los recursos fiscales entre los distintos entes institucionales del sector público, tanto en transferencias, incluyendo regalías; como en impuestos, así como normas para un mejor ordenamiento de las fuentes.

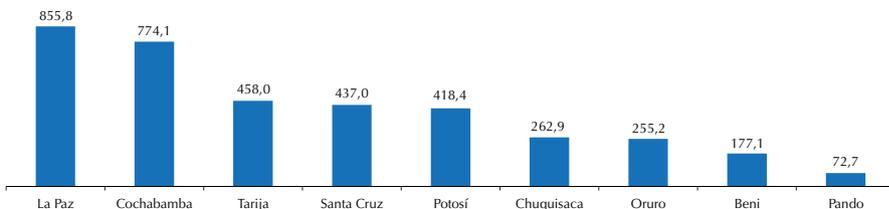
Por ejemplo, con los actuales criterios de distribución los departamentos más perjudicados son Santa Cruz y La Paz, éste último recibe per cápita Bs 1.530, cinco veces menos en comparación con un habitante de Tarija (Bs 7.848) y 300% menos que los habitantes de Pando (Bs 6.263).

**5. Utilización de recursos.** Este componente servirá para plantear la eliminación de ciertas restricciones

al gasto de la gobernación y de los municipios, así como la necesidad de una nueva propuesta de responsabilidad fiscal vinculada a una evaluación del costo de las competencias y a un modelo abierto de retroalimentación hacia la ciudadanía, de tal forma que el sector público pueda hacer un uso eficiente de los recursos públicos asignados.

La estructura planteada en el presupuesto de 2013 respecto a la inversión pública en el departamento continua haciendo énfasis en el transporte, principalmente caminos (51%), dejando de lado la inversión en sectores productivos que sólo representa 6% y el sector agropecuario 10%. (Gráfico N° 5)

**Gráfico 4**  
Saldo de presupuesto no ejecutado en los Gobiernos Municipales según Departamento, hasta 2013  
En millones de bolivianos



**Gráfico 5**  
La Paz: Distribución de la Inversión de la Gobernación, 2013

